2014

SEREMI de Salud
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio de Salud

DISCAPACIDAD
& VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Grupo Focal con Personas Mayores

Jornada de Sensibilización
Corrida por la inclusión

Primer foro por la Inclusión

Sistema de Calificación y Certificación de Discapacidad

Grupo Focal con Personas Mayores

Con el objetivo de conocer la opinión de personas mayores en relación al maltrato y abuso, a fin de generar aportes al desarrollo de estrategias de prevención, visibilización, sensibilización y respuesta oportuna del fenómeno del abuso, maltrato y violencia hacia las personas mayores.

Para ello se propuso realizar Grupos focales en 5 regiones del País, dentro de las cuales participó nuestra Región.

Actividad dirigida a personas mayores de la comunidad, representantes de agrupaciones de adultos mayores, tales como dirigentes sociales de los consejos consultivos, asociaciones de jubilados, centro de adultos mayores uniones comunales de Clubes de adultos mayores (UCAM).

Cabe destacar que la relatora encargada del Focus Group, fue la referente de Violencia Intrafamiliar, MINSAL, Yamileth Granizo Román.

Primer foro por la Inclusión de las personas en situación de discapacidad

En el Marco de La ley 20.422, la cual es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, se llevo a cabo un foro, con el fin de trabajaren la inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad. Por lo mismo se dio a conocer masivamente a la comunidad los derechos y principios de participación activa y necesaria en la sociedad de las personas con discapacidad, fomentando la valoración en la diversidad humana, dándole el reconocimiento de persona, ser social necesario para el progreso y desarrollo del país.

SEREMI DE Salud financia proyecto que beneficiará a usuarios del CESFAM Las Cabras y que tiene como objetivo dotar de espacios con equipamiento que permitan el desarrollo fisico, espiritual y humano, potenciando la participación de los grupos más vulnerables, con capacidades diferentes y de la comunidad en general en actividades que involucren acciones sociales, preventivas y de promoción de buenas prácticas de salud y autocuidado .

Con el objetivo de incluir a personas de situación de discapacidad y su familias en actividades recreativas y de esparcimiento, el Alcalde de Chimbarongo Anuncia Primera Plaza para Personas en Situación de Discapacidad, esto enmarcado en lo Proyectos de Remanentes de la Unidad de Promoción de la Seremi de Salud O'Higgins.

Corrida por la inclusión de Personas en situación de Discapacidad

En la comuna de Requínoa se realizó la 2ª edición de la corrida por la inclusión de personas en situación de discapacidad, la que convocó a más de 500 personas. Esto se enmarca en el trabajo intersectorial que se desarrolla en la región de O'Higgins.

Encuentro Territorial OMIL

La Ilustre Municipalidad de Rancagua, en el Marco del Programa Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) y con convenio con SENCE, realizó el encuentro territorial, que tiene relación con temas tales como:

- Avances en temáticas de Inclusión Laboral para personas en situación de discapacidad en cada una de las OMIL.
- Articulación territorial en temas de inclusión laboral con los Centros Comunitarios de Rehabilitación.

Fortalecimiento de Redes en la Prevención de Violencia en Trata de Personas

Funcionarios del Departamento de Salud Pública y de Acción Sanitaria de la SEREMI de Salud participaron de la Jornada de Sensibilización para Fortalecimiento de Redes en la Prevención de Violencia en Trata de Personas, y que tiene por objetivo sensibilizar y capacitar a funcionarios que deben cumplir un rol fiscalizador ante acontecimiento o sospecha de trata de personas, con especial atención en mujeres y los niños.

Es importante resaltar, que hace unos pocos años, la trata de personas era un concepto prácticamente desconocido en Chile, y solía asociarse con situaciones ajenas al país. En los últimos años, sin embargo, ha ido creciendo la consciencia respecto al hecho de que Chile no está exento de este gran e ilícito negocio trasnacional que llevan a cabo tanto grandes mafias internacionales como pequeñas redes locales, dañando y violando, igualmente, los derechos fundamentales de las personas. La trata de personas es un crimen del cual se empieza a hablar cada vez más en la sociedad chilena. Y el Estado de Chile ha asumido un rol activo y central en su prevención, combate y asistencia a las víctimas.

Cabe Destacar que funcionarios del Ministerio del Interior y Seguridad pública, Ministerio de Salud, DIRECTEMAR, fueron los relatores de la jornada.

Reunión de Coordinación

Con el fin de generar un trabajo coordinado con el intersector, la Seremi de Salud O'Higgins , realizó una reunión de coordinación con el equipo social de la Gobernación de Colchagua, en el marco de la difusión del Sistema de Calificación y Certificación de Discapacidad en Red, que apunta a entregar información sobre la Ley Nº 20.422 y el decreto de Ley Nº 47.

Capacitación a establecimientos educacionales Promotores de Salud

La Seremi de Salud O'Higgins, realiza capacitación a establecimientos promotores de la salud, con el fin de prevenir una serie de comportamientos que favorecen la aparición de conductas violentas entre grupos de pares y en la comunidad en general, convirtiendo a la comunidad educativa en agente de promoción y prevención.

Cabe destacar que La estrategia nacional de salud establece objetivos específicos relacionados a la Promoción de Salud en las Comunas (Objetivo Estratégico 3.1), e incluye los factores psicosociales en al menos dos resultados esperados, es por ello que se han definido una serie de factores protectores psicosociales que deben incorporarse en actividades de promoción de salud, se tratan de conceptos Subjetivos y abstractos , pero no por eso menos importantes en la promoción de la salud ni como factores determinantes del estado de salud mental. Entendiendo la incorporación de los FPS como una oportunidad para ampliar el marco de acción de los distintos actores del sector salud en el área de la salud mental, y especialmente fortalecer el rol de los encargados y monitores a nivel comunal.

Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer

Un 25 de noviembre de 1960 ocurrió un violento asesinato a las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y Maria Teresa), tres activistas políticas de República Dominicana. Debido a eso la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado el 25 de Noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde se busca sensibilizar a la población sobre un tema que en la actualidad representa una problemática de salud pública.

Según las Naciones Unidas la violencia contra la mujer es "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto en el ámbito público como privado".

La violencia contra la mujer es una violación a los derechos humanos que impacta desfavorablemente sobre la calidad de vida de las personas, las familias, y en el desarrollo social y económico en general.

Avanzar en este tema, implica trabajar, dentro de otras cosas, en las creencias erróneas que contribuyen a perpetuar la violencia, un ejemplo de ello es pensar que a la mujer le agrada la violencia, bajo el supuesto, "si no le gustara, dejaría a su pareja".

Entender el problema de la violencia es complejo por sus grandes dimensiones, pero debemos tener claro que ninguna mujer se siente bien, a gusto o realizada, viviendo una relación de violencia.

El temor, la falta de redes de apoyo, su baja autoestima, las relaciones desiguales de poder, la presión familiar, social y cultural, contribuyen muchas veces a que algunas mujeres vivan por años y muchas veces en silencio una relación de violencia, independientemente de su situación económica, social y cultural a la que pertenezcan.

La defensa de los derechos de las mujeres, ya no es una motivación de pocos, es la sociedad en su conjunto, la que debe avanzar en pro de la construcción de comunidades más justas y equitativas.

Como Autoridad Sanitaria estamos participando y aportando desde nuestra mirada en una mesa de trabajo intersectorial, la cual tiene como objetivo central el disminuir la tasa de femicidios, donde se busca la comprensión y sensibilización para una toma de conciencia sobre la materia.

Psicóloga, María Paz Cuevas
Asesora Violencia Intrafamiliar y Discapacidad departamento
de Salud Pública